

Año VII

Madrid, abril de 1918

Núm. 113

LA MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACION MENSUAL

ORGANO

DE LOS

Sindicatos Obreros Femeninos

Calle de Pizarro, núm. 19, 2.º derecha

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

JUAN DE MENA, 18

SUSCRIPCIONES

Se remite gratis a todos los que contribuyan con alguna cantidad al sostenimiento del Sindicato.



ANUNCIOS

Las obreras pertenecientes al Sindicato y cualquier suscriptor del mismo, pagarán según tarifas especiales y sumamente económicas.

Con censura de la Autoridad eclesiástica.

MADRID

R. VELASCO, IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.

TELÉFONO NÚMERO 651

1918

Pictorial Review

PUBLICACIÓN MUNDIAL PARA EL HOGAR

LA REVISTA MAS ELEGANTE DE MODAS

Revista literaria, interesante y moral, en la que colaboran las mejores firmas de escritores españoles y americanos.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas
Un año.....	15
Seis meses.....	8
Tres meses.....	4,50
Número suelto.....	1,50

Oficinas en Madrid: ALCALÁ, 48, bajo

S. A. SMART

Todo el Madrid femenino y elegante tiene el PICTORIAL REVIEW, cuya presentación es irreprochable, esmerada y lujosa.



QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
(VITORIA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA

necesaria para las DOS VELAS de la Santa Misa y para el Cirio Pascual

NOTABILI

para las demás velas de cera del Altar

FABRICADAS según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio hasta el fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

CHOCOLATES GAUNA

CLASES ESPECIALES

ENVIOS A TODAS PARTES

Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (Asturias)

Consumidos por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y los Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjase sus pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Apartado 131, BARCELONA, o a sus agentes, en

MADRID.—Sra. Viuda de Topete, Lista, 5
SANTANDER.—Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía.

SAN SEBASTIAN.—D. Carlos Fernández
Vicuña.

OVIEDO.—D. Luis Ibrán.

GIJON. AVILES, SAN ESTEBAN DE
PRAVIA.— Agencia de la **Sociedad
Hullera Española.**

COBURNA.—D. Antonio Cortés.

VALENCIA.—D. Rafael Terol.

SEVILLA.—Sres. Benjumea Hermanos.

CADIZ.—D. César Gutiérrez.

Para otros informes y precios diríjase a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, Gran Vía Layetana, 5 y 7, Barcelona

GUADALUPE SIERRA

MODISTA

Esmerada confección ✦ Clientela escogida

ALMIRANTE, 18 DUPLICADO

DISPONIBLE

La interesantísima novela de **CIRICI VENTALLÓ** titulada

La Tragedia del Diputado ANFRUNS

Comenzó a publicar el 1.º de Enero próximo pasado

EL DEBATE — DIARIO CATOLICO
de gran INFORMACION

ULTIMAS REFORMAS: Seis grandes páginas.-Tres ediciones diarias
GRAFICOS TERRESTRES Y MARITIMOS DE LA GUERRA.-INFORMACION MUNDIAL-RADIOTELEGRAFICA

REDACCIÓN.—Carlos Luis de Cuenca.—Abate Faria.—Armando Guerra.
José de Medina.—Ramón de Olascoaga.—Rafael Rotllán.—Curro Vargas.—
Cirici Ventalló.

COLABORACIÓN.—Jacinto Benavente.—María de Echarri.—Vicente
Gay.—Alfredo Kindelán.—Salvador Minguijón.—Antonio Monedero.—Mu-
ñoz Pavón.—Navarro Lamarca.—Osuna Pineda.—Soledad Ruiz de Pombo.—
Doctor Tolosa Latour.

Precio: CINCO CENTIMOS número

Suscripción en Madrid: UNA peseta al mes. En provincias, 4,50 al trimestre

Redacción y Administración: Marqués de Cubas. 3.—MADRID

DISPONIBLE

Nuevos manantiales en **LOECHES**

Oficinas: Montera, 9, bajo. — MADRID

PEÑAGALLO

AGUA MINERAL

natural, depurativa, antiartrítica, antiherpética

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos
en farmacias y droguerías

 **SANZ** 

ULTIMAS CREACIONES DE JOYERIA Y PLATERIA

SERVICIOS DE MESA

COPAS DE "SPORT,"

VAJILLAS

RED DE SAN LUIS, 5

La Mujer y el Trabajo

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DE LOS SINDICATOS OBREROS FEMENINOS

Dirección y Administración: JUAN DE MENA, 16

SUMARIO

Fe y amor, por *María de Echarri*.—Reorganización absoluta.—Estudios sociales para la mujer, por *M. L. del A.* (continuación).—Saludo afectuoso.—Noticias.—Bolsa del trabajo.

FE Y AMOR

La fecha del domingo 24 del pasado no se borrará fácilmente del recuerdo de las obreras del Sindicato Madrileño de la Inmaculada, ni de las que venimos hace años conviviendo con ellas, dándoles nuestro tiempo, nuestras energías y un cariño muy verdadero.

La mañana proclamó elocuentemente con la comunión general que tuvieron en la capilla de nuestro domicilio social, Pizarro, 19, la fe, la piedad de la obrera madrileña.

Se les habían dado los santos ejercicios, que, con recogimiento edificante, con puntualidad tanto más meritoria cuanto que se trataba de obreras entregadas al trabajo todo el día, siguieron en tanto número, que llenaron el salón tan amplio, escuchando las enseñanzas hermosas que el padre Rubio, de la Compañía de Jesús, les inculcaba.

El domingo fué la misa de comunión general, que puso término a los ejercicios espirituales, y como nuestro bondadosísimo prelado es un padre lleno de amor hacia nuestras sindicadas, quiso, a pesar del cansancio del día para él, que tenía que acudir temprano a los

oficios de la Catedral, decir la misa, dar la comunión, patentizar una vez más con cuánto afecto mira una obra que lenta, pero seguramente, a pesar de luchas, de dificultades, de malquerencias, se va abriendo paso, constituyendo hoy el baluarte más firme con que cuentan las obreras madrileñas, para defenderse de injusticias y explotaciones.

El espectáculo resultaba altamente consolador; a las siete, el salón estaba lleno; hubo que habilitar los cuartos contiguos para dar cabida a tanta obrera como acudió.

A las siete y media en punto, comenzó la misa, durando la comunión largo rato, pero guardando un orden las sindicadas, que hizo más fácil la distribución del Pan Eucarístico, verdadera fortaleza para estas mujeres, que han de combatir en la vida y necesitan aún más que los de posición desahogada la ayuda, la compañía de Aquel que amó con predilección a los humildes y quiso ser el sostén de los que lucharon sin tregua.

Terminada la misa, el prelado dirigió sentidas y fervorosas frases, a modo de plática de perseverancia, a las sindicadas, que le escucharon hondamente conmovidas. Seguidamente les dió el señor obispo la bendición papal.

El gozo de las obreras se manifestaba en sus palabras, en su rostro, ¡agradecían sinceramente la bondad del buen Pastor hacia las ovejillas humildes de su rebaño, el cariño del Padre hacia sus hijas trabajadoras!

Luego, a la tarde, se las reunió de nuevo para una Junta general. La expectación en ellas era enorme. ¿Para qué se las citaba con tanta insistencia?

Con la mayor sencillez expuso el consiliario de lo que ya desde ahora no será el Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada, sino la *Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada*, la renovación hecha en los estatutos y el cambio total operado. Hasta ahora, las obreras, niñas para la acción sindical, habían marchado de la mano de las señoras, que, sin otro interés que el de ellas, las sostuvieron, las encauzaron, las sirvieron de guías y trataron de que el Sindicato prosperase. Las niñas son ya mujeres; los gremios, fuertes y pujantes, sindicatos desde el domingo, pues aunque trazados

los estatutos muy anteriormente no se les había sometido a su aprobación, pueden caminar solos; es decir, solos, no; que las señoras, al quedarnos fuera, voluntaria y espontáneamente, de la organización anterior y constituir un Consejo asesor de las obreras, nada más, no las abandonamos; ¡hemos prometido con toda el alma seguir trabajando por ellas como lo hicimos hasta ahora; y esta promesa, sagrada para nosotras, la sabremos cumplir mientras vivamos!...

La organización es absoluta y únicamente obrera... Un Consejo sindical constituye ya la autoridad de las obreras.

Pues bien; cuando creímos que el júbilo iba a ser general, nos encontramos con una protesta unánime, clamorosa, pero tan llena de gratitud, tan llena de amor hacia las señoras, que no sabíamos cómo aplacarla, cómo convencer a nuestras sindicadas de que de este modo se perfeccionaba la obra, pero que nosotras con ellas seguiríamos en la práctica como hasta el domingo lo veníamos haciendo... ¡Ah!, yo hubiera querido que presenciasen la escena, hermosísima en su misma sencillez y espontaneidad, los que creen que las obreras están deseando manejarse solas y rechazan el concurso de las señoras... Los que claman por los sindicatos puros, y dicen que ellos únicamente pueden redimir a la obrera...; ¡nuestras obreras, que nada sabían de lo que se les iba a proponer, demostraron lo contrario! ¡A ellas no las estorbábamos; al contrario, asustadas al principio, creyendo una retirada en nosotras, fué preciso esforzarse en consolarlas y serenarlas, renovando nuestra promesa de estar a su lado, delante del cuadro del Sagrado Corazón, que parecía bendecir la escena de cristiana unión, de hermosa fraternidad, de amor mutuo, que el domingo se desarrolló entre las obreras madrileñas sindicadas y las que hemos hecho nuestros sus intereses, abrazado su causa y enarbolado la bandera que les sirva de defensa y protección.

En nuestras obreras estaba sintetizada el alma del pueblo español..., pueblo que sabe creer, que sabe sentir, que sabe hondamente amar.

MARÍA DE ECHARRI.

(*La Acción.*)

REORGANIZACION ABSOLUTA

Según se ha podido leer en el artículo anterior, la organización interior del Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada se ha cambiado por completo.

Habiéndose de reformar los primitivos Estatutos, la Junta directiva y el Consiliario del Sindicato, el Ilmo. Sr. Solé, decidieron que la reforma fuese tal y como tenían pensada hacía tiempo, de manera que la constitución orgánica de la obra quedase perfecta, respondiese por entero a la finalidad que persigue.

De consiguiente, citadas las sindicadas a Junta general, se expuso la *renovación* realizada, se leyeron los nuevos Estatutos de la *Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada*, como se llamará desde ahora lo que antes se llamó *Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada*, y quedó constituida la primera Junta, el primer Consejo Sindical de la Federación, en la forma siguiente:

Presidenta.—Rosa Ruiz, Bordadora

Secretaria.—Soledad Izquierdo, Modista.

Tesorera.—María Rincón, Profesora.

Vicepresidenta.—Inocencia Ruiz de Medina, Ropa blanca.

Vicesecretaria.—María Rivera, Oficios Varios.

Vicetesorera.—Josefa Lores, Bordadora.

Las cinco Presidentas de los cinco Sindicatos, antes Gremios, son Vocales natos del Consejo Sindical.

La Junta directiva del Sindicato ha quedado de Consejo Asesor, juntamente con el Consiliario, autoridad suprema de la Federación, como delegado nombrado por el Prelado diocesano.

El Consejo Asesor de señoras, lo forman:

Sra. de Alarcón y señoritas María Luisa del Arco, Matilde Escribano, Josefina Maisonnave, Dolores P. Campomanes, Luisa de Perales, Luz Martínez Jugo y María de Echarrí.

Por hoy, no hacemos más que bosquejar lo que en el próximo

número y en otros sucesivos iremos detallando como merece una reorganización de tanta importancia, publicando todos los Estatutos, en uno o en más números de LA MUJER Y EL TRABAJO.

La fecha del 24 de febrero de 1918, quedará para siempre grabada en los anales de nuestra Asociación sindical; es fecha que señala el desinterés y cariño de las señoras que formaban la Junta directiva del Sindicato, que sin el menor esfuerzo, con el deseo de dar a la obra mayor impulso si cabe y hacerla perfecta, sindicalmente hablando, y a cubierto de ataques que provenían de campos distintos en ideas, pero que en esa guerra sorda coincidían, renunciaron a aparecer oficialmente, a figurar en la organización interior del Sindicato, porque a ellas les movió siempre algo más elevado, más cristiano, como fué el mejoramiento moral, religioso y profesional de las obreras cuyos intereses hicieron suyos y por los cuales han luchado sin tregua, sufriendo no pocas penalidades, y continuarán luchando sin desamparar jamás la obra, antes bien, trabajando en ella exactamente igual que lo hicieron hasta ahora. Y es fecha que señala también la gratitud de las sindicadas hacia las señoras, que tan espontánea y hermosamente se manifestó en la Junta, y señala la robustez y preponderancia de los gremios hechos Sindicatos.

Señala, por último, deberes ineludibles a las obreras: de obediencia, respeto y cariño hacia el Consejo Sindical de la Federación que las representa a todas, y en cuyas manos están los intereses de los Sindicatos federados; de unión entre sí, que las haga cada día más fuertes y les dé la victoria; de propaganda, a fin de que a la Federación acudan centenares y centenares de obreras; de *buen espíritu*, a fin de que cuando el Consejo Sindical proponga una cosa o a su Sindicato su Junta directiva, no se tome con prevención, sino que se estudie despacio y se confíe en que el Consejo Sindical trabajará siempre llevado del mejor deseo y de la mejor intención.

Las obreras que en seguida creen ver en los actos de la superioridad segunda intención, egoísmo o ambiciones, son mala semilla que no debē dejarse arraigar en el suelo sindical, porque podría perjudicar y hasta ahogar la buena.

Adelante, pues, en la obra emprendida: *unión y acción*, ya que la organización se ha dado; y unidas y trabajando con celo, entusiasmo

y caridad cristiana para perdonarse los defectos, la *Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada*, llegará a ser el baluarte firmísimo de los intereses de las obreras madrileñas, el centro donde se unan éstas para conseguir el triunfo de sus ideales.

¿No se puede obligar a los patronos a pagar más a los obreros? No: porque no existe la ley del contrato del trabajo.

¿No se puede obligar a las maestras a que paguen a sus oficiales por la Inspección del trabajo? No: porque no existe la ley del contrato del trabajo.

¿No se puede impedir que una maestra tenga a sus obreras sin comer hasta las cuatro de la tarde, en día de labor, por terminar un traje? No: porque no existe la ley del contrato del trabajo.

¿No podrán los Sindicatos hacer que se dé esa ley que tienen los países extranjeros?

ESTUDIOS SOCIALES PARA LA MUJER

XVI

Apuntes tomados en el curso de «Sociología», explicado por el Excmo. Sr. D. Enrique Reig y Casanova, hoy Obispo de Barcelona.

(CONTINUACIÓN)

¿En qué consiste el valor de las cosas? Esta apreciación es con frecuencia muy inexacta, pues no ha de dárseles el valor por sólo la estimación de las personas. La cosa ha de ser buena y útil para ser estimada. Hay quien sustenta, sin embargo, la idea de estimación.

Carlos Marx, establece que el valor de una cosa lo regula el trabajo que costó hacerla; pero este principio es inexacto, pues el trabajo no es la única determinante del valor. Además, el trabajo necesita de primeras materias para desenvolverse, y en esas primeras materias puede a veces estribar el valor, sin que por eso se niegue el mérito y estima que se debe al trabajo.

Idea del precio: 1), *Justo precio;* 2), *Factores del precio;* 3), *Oferta y demanda;* 4), *División del precio.*

La escuela liberal no admite la palabra *justo precio*. El precio, según ellos, es la apreciación en el mercado; es decir, que la cosa vale más o menos según es estimada en el mercado; y lo es más o menos en relación a la abundancia que de ella hay. La Economía cristiana y social establece como justo precio el que recompensa de los gastos y jornales, etc., que se han invertido en la cosa. Si el precio peca por exceso es usura.

Los factores del precio son: los gastos que el productor ha tenido y el valor en uso que la cosa tiene; un factor es por parte del vendedor y otro por parte del comprador, que sólo atiende al uso que la cosa puede hacerle.

Según la Escuela liberal, el precio ha de regirse por la oferta y demanda; la Escuela cristiana estima que por el justo precio.

El precio se divide en precio de conveniencia, de estimación, establecido, por oferta y demanda, monopolio y precio fijado por la autoridad.

De la producción.—1) Los agentes y factores. 2) Las leyes generales. 3) La naturaleza, como causa de la producción. ¿Que es producir? Producir no es crear; el único Creador es Dios. El hombre no puede crear, pero puede producir una vez en posesión de las primeras materias. Producir es añadir utilidad y valor a las cosas. Cuando esta palabra se toma en sentido económico llámase al acto producción; producto, es el término del acto.

Agente y factor, no es lo mismo. Agente es la causa inmediata de la producción; factor lo que contribuye a la producción: pero

que no es su causa inmediata. Existen, por tanto, solo dos agentes de la producción: el trabajo y la Naturaleza. Algunos incluyen también el capital; pero éste es factor no agente.

El producto se divide en bruto y neto; por bruto entiéndase la producción íntegra de una cosa; neto, es el que queda después de descontados los gastos.

¿Debe tener leyes la producción? La Escuela liberal no lo admite; pero la Escuela católica y hasta la Escuela del sentido común proclaman la necesidad de las leyes para la producción.

Para la producción ha de tenerse en cuenta el consumo, pues no debe dejarse tal libertad de producción que cause la ruina de los interesados en ella. La excesiva producción tiene además el grave inconveniente de la explotación espantosa del obrero, a quien se aumenta el trabajo, reduciéndolo a una máquina.

En algunos países han establecido los llamados *Cartells*, que se diferencian del *Trust*. El trust es una fusión de todos los productores de una misma mercancía; pero que explota al obrero, empleando en el trabajo a la mujer y al niño para que, al costarle menos la mano de obra, pueda vender más barato, sin perjuicio suyo.

El cartell no se rige como el trust; existe una inteligencia que regula la producción y el consumo, y en caso de crisis se unen para defenderse; pero el fabricante conserva su independencia. Los *Cartells* confirman la doctrina católica de que la producción ha de seguir al consumo.

No debe autorizarse la producción de cosas perjudiciales al cuerpo, ni menos al alma. La Escuela liberal dice: «Produzca cada cual lo que quiera, y el público rechazará lo malo y admitirá lo bueno.» Esta teoría es errónea y destruye todo principio de autoridad.

Debe, asimismo, regularse la producción: 1.º Las cosas necesarias para la vida. 2.º Las útiles. 3.º Las deleitables, de lujo, etc.

M. L. DEL A.

(CONTINUARÁ.)

SALUDO AFECTUOSO

«La Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada», de Madrid, por medio de su Consejo Sindical, saluda afectuosamente a todas las obreras sindicadas de España, se une y hace suyas todas sus aspiraciones que son las de los Sindicatos que el Consejo Sindical representa, y se ofrece incondicionalmente, deseando estrechar cada día más los vínculos de compañerismo y amistad que unen entre sí a todas las obreras sindicadas.

Asimismo se dirige a las obreras que todavía en Madrid no se han sindicado, y las anima a agruparse, a sindicarse, pues que en la sindicación católica es donde únicamente hallarán la defensa de sus ideales y el triunfo del fin que persiguen, como son las mejoras que figuran en las banderas de los Sindicatos Femeninos Católicos de España.

El domicilio social de la Federación, calle de Pizarro, 19, segundo, está abierto para todas las obreras que quieran formar parte de los Sindicatos federados, y las que ya pertenecen a ellos recibirán con verdadera alegría a cuantas compañeras acudan a aumentar el número ya considerable que milita en el campo de la sindicación femenina católica madrileña.—*La Presidenta*, Rosa Ruiz.—*La Secretaria*, Soledad Izquierdo.

«Al apaciguarse los odios, la aproximación entre las clases se va haciendo poco a poco; pues nunca el bienestar del pobre, cuando va acompañado de su mejoramiento moral, puede perjudicar al rico, si éste sabe a su vez mantenerse en los justos límites de la recta conciencia, y mucho menos si cuando se sale de ellos lo hace por el lado del amor y de la caridad.» — (Antonio Monedero.)

NOTICIAS

Dios se lo pague.—Dios le pague al R. P. Rubio, de la Compañía de Jesús, sus esfuerzos, cansancio y tiempo dedicados a obtener en las obreras verdadero fruto espiritual durante los Santos Ejercicios: las obreras le agradecen en el alma el bien que les ha hecho, y las señoras piden al Maestro Divino compense con creces al celosísimo religioso su labor espiritual.

Los Santos Ejercicios han sido altamente consoladores; la actitud de nuestras sindicadas digna de elogio, y el espectáculo que presentaba el salón todas las noches, hermoso.

De la Comunión general no decimos nada, por detallarse en el artículo *Fe y Amor*, insertado en primer lugar de la Revista.

¡Tenemos teatro!—Así como suena, y un teatro muy bonito, propiedad de las sindicadas, que se lo han querido costear ellas mismas, contribuyendo con una peseta cada una, lo cual les da derecho a la tarjeta de socia fundadora y asistir a cuantas funciones se representen, que serán muchas, porque el buen humor no falta, ni *actrices* tampoco.

La primera representación, que iba a tener lugar el domingo 31 del pasado, se ha trasladado al domingo 7 del corriente: está a cargo del Sindicato de Modistas, y de ella daremos cuenta en la próxima Revista.

Si hay alguna señora que quiera cooperar al pago del teatro, y ayudar de este modo a las obreras a divertirse honestamente, se le agradecerá vivamente.

¡¡¡No olvidarse!!!—No olvidarse del concurso abierto por esta Revista entre sus lectoras obreras, respecto de lo que es el Sindicato y de sus ventajas... Termina el plazo el 22 de este mes... La generosidad del tribunal sentenciador, entre el cual figura nada menos que el ilustre sociólogo Severino Aznar, ampliará la admisión hasta el 26... Pasado ese plazo, las contestaciones que se reciban se considerarán fuera de concurso.

Esperamos que las obreras querrán demostrar entienden el negocio que tienen entre manos, y enviarán numerosas contestaciones—ya hay algunas—a la directora de LA MUJER Y EL TRABAJO, Juan de Mena, núm. 16.

Lo merecen.—*El Social*, de Barcelona, publica un artículo reseñando, con elogio muy merecido, la labor realizada por el Sindicato de la Aguja de Gijón, a cuyo elogio unimos el nuestro muy sincero y efusivo.

Entre lo hecho por las sindicadas gijonesas figura: 1.º El taller que tiene el Sindicato, modelo en su clase, respecto a los salarios y horas de trabajo. 2.º Las *sesenta y siete* denuncias de talleres hechas a la Junta Local de Reformas Sociales, que ha dado por resultado la casi desaparición del trabajo en domingo.

Lo que han hecho unas obreras, lo pueden hacer todas, ¿no es eso?

Que cunda el ejemplo.—El Sr. Marqués de Comillas, Presidente de la Compañía Trasatlántica, que venía aumentando desde 1916 el haber de sus subalternos, empleados y personal obrero de los barcos, ha acordado, en vista de la carestía de las subsistencias, se dupliquen las cuotas o auxilios que venía abonando a su personal marino.

¡Si todos los patronos fuesen como el Marqués de Comillas... Lo malo es que no se le parecen muchos. Al menos los que directamente tratan con la obrera...

Visita agradable.—Recientemente nos ha visitado la señorita Carmen Cuesta, Profesora, que regenta una escuela en Teruel, y ha emprendido una acción femenina altamente simpática en dicha ciudad.

Su deseo era conocer *prácticamente* la acción y funcionamiento de un Sindicato de obreras, pues quisiera, más adelante, constituir uno en Teruel.

Muy de veras deseamos que lo visto en nuestro domicilio social le haya sido de interés y de provecho para sus proyectos, que aplaudimos sin reserva.

Recordamos.—A nuestras obreras que denuncien cuantos talleres conozcan que infringen las leyes a la señorita María de Echarri, Ins-

pectora del Trabajo, pues se está girando una inspección rigurosa a todos los talleres femeninos, castigándose sin apelación a los infractores de las leyes.

La cooperación de las obreras es necesaria e imprescindible para el buen éxito de la Inspección del Trabajo, y la reserva más absoluta acompaña siempre las visitas de dicha Inspección.

Juntas de los Sindicatos.—El Sindicato de Oficios Varios celebrará su Junta general trimestral el domingo 14 del corriente.

El Sindicato de Modistas, el domingo 21 del corriente.

El Sindicato de Ropa blanca, el domingo 28 del corriente.

El Sindicato de Bordadoras celebrará su Junta el primer domingo de mayo, día 5.

Las juntas se celebrarán a las seis y media de la tarde.

Encarecemos a todas las sindicadas la puntual asistencia, pues se llevará con todo rigor el pago de las multas de no haber para la no asistencia causas muy justificadas.

BOLSA DEL TRABAJO

Movimiento habido durante el cuarto trimestre de 1917 y primero de 1918:

Pedidos servidos por el gremio de Modistar . . .	60
Idem Ropa blanca	46
Idem Bordadoras	42
Idem Profesoras y señoras de compañía	29
Idem Oficios varios	33
TOTAL	<u>210</u>

La Secretaria de la Bolsa del trabajo,

Erinidad Malate.

GRANJA DE LA PAZ

VAQUERIA

A 60 céntimos litro.

Teléfono 3.153.

Establecida hace años con establos propios en Pozuelo de Alarcón, Colonia de la Paz, y con su central de reparto en

FERNANDO VI, NÚM. 2,

sólo solicitamos constantemente de la numerosa parroquia que nos favorece, que sea ella la encargada de inspeccionar, *por sí misma*, la estabulación de nuestro ganado, su higiene y alimentación, así como las condiciones del local en que se hace el reparto; pues el público debe ser el primer interesado en conocer la procedencia de la leche que toma, y no dejarse engañar por anuncios pomposos, no siempre de fácil comprobación.

LIBRERÍA RELIGIOSA

□ □ □ □ □ DE LA

Viuda de M. Echeverría

(HIJA DE HERNÁNDEZ)

Calle de la Paz 6.—Madrid.—Apartado 388

Librería.—Obras de estudio y consulta; Predicación, Catequesis y Liturgia; Ascética y Mística; Hagiografía y Biografía; Devocionarios y Semanas Santas.

Para el mejor conocimiento del extenso surtido que esta casa posee en toda clase de libros, facilita gratis y francos de envío, su Catálogo general y Boletines complementarios que constituyen el repertorio de bibliografía católica más completo y puesto al día.

Estampería. Selecto y variado surtido de estampas para registro y primera comunión, de los mejores fabricantes extranjeros Modelos escogidos de delicado gusto artístico. Especialmente, en Recordatorios de duelo, esta antigua y acreditada casa en este artículo, tiene una existencia tan variada en clases y asuntos de tan expresado sentimiento, que ha sido objeto de especial predilección de quien ha visto su escogido muestrario. Este se lleva a domicilio solicitándolo. A los que residen fuera de Madrid se les facilitan muestras con sólo indicarlo en una tarjeta postal.


Artículos de piedad para regalo.—Capillitas, Pilas, Crucifijos, Imágenes, Cuadritos y otros muchos objetos de novedad para obsequio de festividades onomásticas, de desposorios y primera comunión.

Josefa Lores. — DIBU-
JANTA económica y
buena — Sindicato de la
Inmaculada. — Pizarro,
núm 19, 2.º

MODISTA a domici-
económica. Encar-
ción Montalvo, Corre-
ra baja, núm. 53, Fábr-
de cajas.

La Profesora de corte
del Sindicato da clase
especial 10 pesetas mes.
Silva, 49, entresuelo iz-
quierda.

Sombreros y Vestid-
económicos. Carn-
y Manolita Jiménez,
rrera de San Jeróni-
núm. 40, tercer porta-



LA ARTÍSTICA


PELUQUERIA Y PERFUMERIA

FELIPE PEREZ

ULTIMA CREACION EN TRANSFORMACION
Y PEINADOS

PERFUMERIA EXTRANJERA
DE LAS MEJORES MARCAS

FERNANDO VI, 7. — MADRID



unici
n can
orre
Fabr

Vestib
Carn
ez
róni
ortat

ONE

D

REPUBLICA
MUNICIPAL



DE MADRID

DISPONIBLE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, Puerto Barrios, Carriaga de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 de enero, 4 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 enero, 22 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.